



COMUNICACION Nº 5392

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

En relación al cumplimiento de las Principales Metas de Programas de la Cuenta de Inversión para el ejercicio 2.011 y de lo propuesto en el Programa 16 y 17 del Presupuesto para el año 2.012, ambos presentados por el Departamento Ejecutivo Municipal, deberá informar a este honorable Concejo Municipal en el término de treinta (30) días contado a partir de la recepción de la presente, lo siguiente:

1. Programa 16- Prevención y Seguridad Ciudadana.
 - a) Detalle de las 32 reuniones de juntas de seguridad realizadas durante el ejercicio 2.011, según cuadro de metas físicas de la cuenta de inversión 2.011, Consignando:
Lugar, día, hora y asistentes a las mismas.
 - b) Ubicación de las 10 cámaras de seguridad adquiridas en el ejercicio 2.011, según cuadro de metas físicas de la cuenta de inversión.
 - c) Detalle de planificación del Programa 16 en el Presupuesto 2.012, respecto de la inversión en 100 cámaras de seguridad y demás actividades previstas.
 - d) Indique las razones por las cuales en la ejecución 2.012, no se ha ejecutado importe alguno en la compra de las 100 cámaras de seguridad previstas en el Presupuesto.
 - e) Detalle de las reuniones de la junta de seguridad zonal durante el ejercicio 2.012.
 - f) Detalle analítico de las acciones tendientes a la prevención del delito.
2. Programa 17- Seguridad Institucional.
 - a) Detalle del relevamiento de los Desagües de la ciudad durante el ejercicio 2.012.
 - b) Detalle de instituciones beneficiadas por la Central de alarmas.

SALA DE SESIONES, 18 de octubre de 2.012.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello
Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas